



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DEFENSA



## INTA – PROTOCOLO

### REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE CENTROS EDUCATIVOS AL INTA

- Las visitas van dirigidas a **alumnos de 4º de ESO y Bachiller** y se celebran los **martes** de cada semana, durante el período del curso escolar.
- Las visitas deben ser solicitadas por escrito (vía correo electrónico o fax).
- El Gabinete de Protocolo del INTA es el encargado de coordinar con los centros de enseñanza la fecha en la que se les asigna su visita.
- El IES, colegio... deberá enviar, al menos 3 días antes de la fecha, todos los datos que son requeridos para facilitar el acceso a las instalaciones del INTA (DNI de profesores y alumnos, DNI del conductor y matrícula del autobús).
- Las fechas de las visitas serán asignadas por orden de recepción de solicitudes de los centros educativos.

Para cualquier duda o consulta:

#### Gabinete de Protocolo del INTA

Teléfonos: 915 202 038 – 915 201 664

Fax: 915 201 340

Correo electrónico: [protocolo@inta.es](mailto:protocolo@inta.es)

**Plano de acceso al INTA por la N-II**

